

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL
DE REHABILITACIÓN CELEBRADA EL 23 DE JULIO DE 2008**

En la Ciudad de México distrito Federal, siendo las diez horas del día veintitrés de julio del año dos mil ocho, se llevo a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación en la sala de juntas de la Dirección Quirúrgica del mismo Instituto, sita en Calzada México-Xochimilco Número 289, Cuerpo II, Primer Piso, Colonia Arenal de Guadalupe, Delegación Tlalpan, en México Distrito Federal, a fin de desahogar el siguiente-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.-----
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.-----
- III.- Someter al Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación la inexistencia de la información correspondiente a la solicitud de información 1232900004008.-----
- IV.- Ratificación de acuerdos de la sesión.-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM-----

El Lic. Jesús Sergio Santoyo Saldaña, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación, en términos del nombramiento de que fue objeto por parte del Presidente de dicho Comité, Lic. Humberto Moheno Diez, procedió a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum requerido para llevar a cabo la presente Sesión, y una vez verificado ratifica que se encuentran presentes el Ing. Arnulfo Ruiz Fonseca, en su carácter de Titular del Órgano de Control del Instituto Nacional de Rehabilitación y la Lic. Lourdes Zaldívar Martínez, en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Rehabilitación, procede a dar inicio a la Sesión.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

III.- INICIO DE LA REUNION-----

Se procede a hacer del conocimiento del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación de la inexistencia de información correspondiente a la solicitud de información 1232900004008, que con fecha 26 de junio de dos mil ocho, la C. MERARI RAQUEL ALFARO TORRES, presento solicitando se le informe que tipo de estudios se han realizado en este Instituto acerca de que el consumo excesivo de agua natural puede llevar a la muerte; en uso de la palabra la Lic. Lourdes Zaldívar Martínez, Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Rehabilitación manifestó que en la Reunión del Comité de Información de este Instituto, celebrada el día siete de julio del año en curso, se le instruyó para que procediera a enviar la solicitud de información antes señalada a las diversas áreas del propio Instituto, a efecto de verificar si dicha información se encuentra en los expedientes de las Unidades Administrativas, razón por la que procedió, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a solicitar a las Direcciones de Investigación, Médica, Quirúrgica, de Enseñanza y de Administración, así como a las Subdirecciones de Asuntos Jurídicos, de Programas Extramuros y de Informática la información requerida para estar en posibilidad de dar respuesta a la multicitada solicitud. Informando que en respuesta a la solicitud, dichas Unidades Administrativas manifestaron que no han realizado ningún estudio de este tipo.-----

En virtud de lo anterior, se procedió a presentar al Comité de Información del Instituto la información proporcionada por las Unidades Administrativas para su análisis y respuesta, respuesta que fue analizada por los integrantes del dicho Comité quienes, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental determinaron que la información solicitada no existe en los archivos de la Institución, emitiendo para tal efecto Resolución de Inexistencia de Información, correspondiente a la solicitud de información 1232900004008, acordándose informar al solicitante la Inexistencia de la información solicitada, debiendo descargar dicha respuesta en el Sistema de Solicitudes de Información, así como publicar la resolución en el Portal del

Instituto Nacional de Rehabilitación.-----

IV.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS-----

ACUERDO 08-01-E02.-Se determina por los integrantes del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación, el confirmar la Inexistencia de la información solicitada.-----

ACUERDO 08-02-E02.-Se emitió por parte de los integrantes del Comité de Información del Instituto la resolución de Inexistencia de la Información, correspondiente a la solicitud de información 1232900004008. Acordando que se informe al solicitante de la Inexistencia de la información solicitada.-----

ACUERDO 08-03-E02.- Se acordó se descargue la respuesta en el Sistema de Solicitudes de Información, así como el publicar la resolución emitida en el Portal del Instituto Nacional de Rehabilitación.-----

No existiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día veintitrés de julio de dos mil ocho.-----

LIC. JESÚS SERGIO SANTOYO SALDAÑA
SUPLENTE DEL PRESEIDENTE DEL COMITÉ
DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL
DE REHABILITACIÓN

ING. ARNULFO RUÍZ FONSECA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE
REHABILITACIÓN

LIC. LOURDES ZALDIVAR MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN